



Plan Renove Ventanas 2020

Descripción			Nivel Modernización
Solicitud del Número de Empresa Distribuidoras/Instaladoras adheridas al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramar	i / @
Subsanación de documentación de Adhesión Empresas Distribuidoras/Instaladoras al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramar	i / @
Solicitud del Número de Empresa Suministradoras adheridas al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramar	i / @
Subsanación de documentación de Adhesión Empresas Suministradoras al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramar	i / @

Paso 2

Cumplimentar los datos de la empresa distribuidora/instaladora y todos los datos que aparecen en el formulario.

Solicitud del Número de Empresa Distribuidoras/Instaladoras adheridas al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020

[1](#) [2](#) [3](#) [4](#) Cumplimentar la Instancia de Solicitud

Los campos marcados con * son obligatorios.

Es muy importante el correo electrónico dado que será a esa dirección de correo a la que se remitirán los avisos de notificaciones y los correos de cortesía.

Paso 3

Firmar el Formulario de Adhesión al Plan Renove de Ventanas y aportar la documentación complementaria requerida:

Solicitud del Número de Empresa Distribuidoras/Instaladoras adheridas al Plan Renove de Ventanas Comunidad de Madrid año 2020

[1](#) [2](#) [3](#) [4](#) Adjuntar y enviar la documentación necesaria para tramitar su solicitud

SOLICITUD

Nombre	Archivo
Solicitud (?)	Descargar

OBLIGATORIA

Nombre	Organismo	Autoriza	Archivo
Escaneo o fotografía del NIF/CIF de la Empresa o autónomo (?)		<input type="button" value="Examinar..."/>	

OPCIONAL

[Añadir Documento Adicional](#)

Tamaño máximo de documento: 30Mb
Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb
Número máximo de documentos: 10
Extensiones de documento permitidas: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls , xlsx , bmp , zip , rar , png

[Enviar Documentación o Continuar](#)

Los documentos a adjuntar a través de la aplicación deben cumplir los siguientes requisitos:



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

- Tamaño máximo de documento: 30Mb
- Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb
- Número máximo de documentos: 10
- Extensiones de documento permitidas: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls , xlsx , bmp , zip , rar , png

Paso 4

Confirmar el envío de la documentación, pinchando en el botón “Registrar”:

Confirmación de envío

1 2 3 4 Registrar

Documentacion Enviada

Documentos	Obligatoriedad	Archivo	Tamaño
Documento Escaneo o fotografía del NIF/CIF de la Empresa o autónomo	Incondicional	160190041528130.pdf	875991

La documentación ha sido enviada correctamente. Debe confirmar la tramitación en el botón que se muestra a continuación.

Registrar

Paso 5

En este último punto podemos descargarnos un justificante en el que veremos los datos de registro y los nombres de los documentos que hemos adjuntado.

Fin del proceso

1 2 3 4 Descargar el Justificante

El proceso de Registro Telemático ha finalizado.
El código de su solicitud es: **01E140046**
Deberá proporcionar este código para posibles consultas a la Entidad sobre su solicitud.

1. Haga click en el botón "Descargar justificante" para guardar el justificante del registro telemático que acaba de realizar. Este justificante contiene todos los datos necesarios para identificar su solicitud y realizar su seguimiento.
2. Una vez descargado el justificante guárdelo en un lugar seguro, ya que este archivo es necesario para el proceso de registro y seguimiento de la solicitud. Ahora ya puede finalizar el proceso.

Finalizar Proceso

Si la seguridad de su navegador le impide ver las solicitudes, vaya a Herramientas > Opciones de internet > Seguridad > Nivel Personalizado... > Tener Acceso a origen de datos entre dominios > HABILITAR